

## Nuevos alquileres vs. rescisión de contratos: ¿qué está pasando en el mercado inmobiliario local?

Si bien los agentes inmobiliarios esgrimen que no hay una brusca caída de contratos de forma anticipada, reconocen que los inquilinos hacen más esfuerzos para mantener al día sus alquileres familiares. "A la gente le está costando un poco, pero no se nos ha caído la cartera de clientes por imposibilidad de pago", indicó Alejandra Niemberger. "En los contratos de viviendas familiares no tenemos un alto porcentaje de resolución anticipada", explica Germán Crigna. **Local 4**

Martes 21•4•2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.130 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● LA AUDIENCIA SE EXTENDIÓ POR MÁS DE TRES HORAS

# Los camioneros Cabaleyro y Espíndola ya no podrán evitar el juicio tras fracasar todo acuerdo de salida alternativa

Finalmente, se realizó la audiencia preparatoria de juicio en la causa que tiene como imputados a Maximiliano Cabaleyro, Fernando Espíndola y a seis ex empleados de la firma Rey Distribución. No se plantearon salidas alternativas al juicio. Aún resta una pericia y, aunque no se estableció fecha, los sindicalistas acusados de pedir coimas y de bloquear la planta podrían ser juzgados en septiembre próximo. **Judiciales 5**



● NO HAY REBOTE: LA ACTIVIDAD METALÚRGICA CAYÓ 7 PUNTOS EN EL PRIMER TRIMESTRE

Talleres y pymes metalúrgicas de todo el país siguieron perdiendo puestos laborales en marzo. La caída en ese indicador fue del 2,6% en comparación con el mismo mes del año precedente. En cuanto a la producción marzo dejó una caída interanual de 4,1% para completar un primer trimestre con saldo de -6,9%. El presidente de Adimra, Elio del Re, sostuvo que "la utilización de la capacidad instalada en niveles mínimos históricos expone con claridad el deterioro estructural que atraviesa el sector". **Local 3**

### EL NORTE STREAM

## El director de PAMI niega que haya limitaciones en las prestaciones

Esteban Leguizamón, director ejecutivo del organismo, respondió en EL NORTE Stream a reclamos surgidos en San Nicolás por demoras en prestaciones y dificultades para acceder a turnos. **En foco 2**

### POLÍTICA

## Diputados inicia el tratamiento de la Ley de Hojarasca

La Libertad Avanza pone en marcha la discusión en comisión este martes, con presencia de funcionarios. El proyecto, redactado por Sturzenegger, propone la eliminación de normativas que el Ejecutivo considera anacrónicas o superadas por leyes más modernas. **Nacional 9**

### TENÍA 86 AÑOS

## Falleció el actor Luis Brandoni, ícono del cine, teatro y televisión

Permanecía internado desde el 11 de abril debido a un hematoma subdural que le provocó un accidente doméstico. Participó en películas como «La tregua», «La Patagonia rebelde», «Esperando la carroza», «Made in Argentina» y «Cien veces no debo», entre otras. **Página 6**

## ESTEBAN LEGUÍZAMO DIALOGÓ CON EL NORTE STREAM

# El director de PAMI asegura que “no hay limitaciones para el afiliado” y negó retrasos en pagos a prestadores

El director ejecutivo del organismo, Esteban Leguizamo, respondió a reclamos surgidos en San Nicolás por demoras en prestaciones y dificultades para acceder a turnos. También se refirió a los cambios en el sistema de médicos de cabecera y la cobertura de medicamentos.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En comunicación con EL NORTE Stream, el director ejecutivo del PAMI, Esteban Leguizamo, se refirió a los reclamos de profesionales y afiliados en San Nicolás y a la situación general del organismo. En medio de cuestionamientos por demoras y dificultades en el acceso a prestaciones, sostuvo que no existen restricciones para la atención de los beneficiarios y negó atrasos en los pagos.

Sobre los turnos, especialmente en estudios de diagnóstico por imágenes, afirmó que “no hay límites para el afiliado” y aclaró que las demoras responden a la disponibilidad de cada prestador. A su vez, subrayó que cuando un afiliado no obtiene turno en un centro determinado puede recurrir a otros dentro de la cartilla o solicitar asistencia en las agencias para ser derivado, mientras que las urgencias están garantizadas.

Los reclamos en la ciudad también alcanzan a odontólogos y oftalmólogos, quienes señalaron demoras en el cobro de cápitales. Al respecto, aseguró que “no hay retraso” y explicó que los pagos responden a la dinámica habitual del instituto, con liquidaciones escalonadas según los vencimientos. En esa línea, indicó que durante abril se están abonando prestaciones de meses anteriores y reconoció desfasajes puntuales, al admitir lo siguiente: “Puede ser que en algún ítem podamos tener algún retraso en cuanto a la actualización”. Agregó que los honorarios del PAMI suelen ubicarse por debajo del mercado, aunque esa diferencia, sostuvo, se compensa con el volumen de afiliados.

El funcionario también se refirió al conflicto con los médicos de cabecera, que generó tensiones en dis-

tintas localidades. Según planteó, los profesionales “siempre estuvieron al día” y remarcó que “si hay algo seguro en el PAMI, es el cobro de los médicos de cabecera”, quienes perciben sus honorarios el último día hábil de cada mes.

La controversia surgió a partir de la modificación del esquema de pagos. “Lo que suscitó el problema fue un cambio en cuanto al sistema de prestación porque ahora cobran una cápita cerrada”, explicó, y detalló que el valor por afiliado pasó de 950 a 2100 pesos. “Antes cobraban 950 pesos por cápita y nosotros lo aumentamos 120% a 2100 por afiliado”, señaló, al tiempo que precisó que ese monto se percibe independientemente de la cantidad de consultas realizadas.

Este cambio reemplazó al sistema anterior, que combinaba una cápita menor con pagos adicionales por prestaciones. En paralelo, mencionó que el organismo reforzó los controles y auditorías, donde se detectaron irregularidades en las prácticas informadas. “Hemos revitalizado las auditorías y el PAMI ahora audita todo” y, en ese marco, “encontrábamos muchos desvíos en cuanto a las prestaciones que se transmitían”, situación que derivó en el conflicto con parte del sector, aunque aseguró que ya se iniciaron instancias de diálogo.

## Medicamentos

En cuanto a la cobertura de medicamentos, afirmó que se mantiene como uno de los ejes centrales del organismo. “Tenemos todos los medicamentos al 100% en todas las enfermedades crónicas”, indicó, y destacó el rol del subsidio social para aquellos afiliados que no pueden afrontar el costo de los tratamientos. En esos casos, explicó que si aun con los



descuentos vigentes no pueden cubrir el gasto, “puede tramitar su subsidio social y recibe el 100% de descuento”.

Finalmente, remarcó que existe un seguimiento permanente de la

situación en cada distrito –incluidas las Unidades de Gestión Local– y que las decisiones se adoptan en función de las particularidades de cada región. Bajo esta lógica, los planteos surgidos en

San Nicolás se inscriben en una discusión más amplia sobre el funcionamiento del sistema, en un contexto de cambios en los mecanismos de pago y control de prestaciones.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:  
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

**CAPACIDAD INSTALADA EN MÍNIMOS HISTÓRICOS: SOLO 4 DE CADA 10 EQUIPOS ESTUVIERON OPERATIVOS**

# Con retracción del empleo del 2,6% en marzo, la actividad metalúrgica cayó 7 puntos en el primer trimestre

Talleres y pymes metalúrgicas de todo el país siguieron perdiendo puestos laborales en marzo. La caída en ese indicador fue del 2,6% en comparación con el mismo mes del año precedente. En cuanto a la producción, marzo dejó una caída interanual de 4,1% para completar un primer trimestre con saldo de -6,9%. El presidente de Adimra, Elio del Re, sostuvo que “la utilización de la capacidad instalada en niveles mínimos históricos expone con claridad el deterioro estructural que atraviesa el sector”.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La actividad metalúrgica registró una caída del 4,1% interanual en el mes de marzo, con una suba de 1,5% frente a febrero. De esta forma, el sector acumula una contracción del 6,9% en el primer trimestre de 2026, de acuerdo con los datos que releva, elabora e informa la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra).

Si bien el dato mensual marcó una recuperación parcial respecto del piso observado en febrero, desde el sector advierten que la mejora todavía luce insuficiente para modificar una tendencia general signada por la baja demanda, la caída del empleo y el fuerte retroceso en la utilización de la capacidad productiva.

Uno de los indicadores más sensibles del informe volvió a ser el uso de la capacidad instalada, que se ubicó en apenas 41,8%. Se trata del registro más bajo de los últimos cuatro años y representa una caída de 5,3 puntos porcentuales respecto del mismo mes de 2025.

El dato refleja que más de la mitad del aparato productivo metalúrgico permanece ocioso, una situación que impacta de manera directa en la rentabilidad empresaria, la inversión y el sostenimiento de puestos de trabajo.

El presidente de Adimra, Elio del Re, sostuvo que “la utilización de la capacidad instalada en niveles mínimos históricos expone con claridad el deterioro estructural que atraviesa el sector”. Además, remarcó que las empresas enfrentan una coyuntura crítica, con márgenes cada vez más ajustados y pocas señales de recuperación en el corto plazo.

“La persistente falta de demanda interna agrava este escenario y ya tiene un impacto directo y creciente sobre el empleo, configurando un cuadro de extrema preocupación para toda la cadena productiva”, afirmó.

La metalurgia es una actividad



Los datos fueron relevados, elaborados e informados por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra).

estratégica por su vínculo con la producción automotriz, maquinaria, construcción, energía, equipamiento médico e infraestructura. Por eso, la continuidad de indicadores negativos es seguida de cerca como señal de la salud general del entramado industrial.

Aunque marzo mostró una leve mejora mensual, los números del trimestre evidencian que el sector todavía no encuentra un punto de inflexión y continúa operando muy por debajo de su potencial histórico.

**Pérdida de empleo**

El mercado laboral del sector también continuó deteriorándose durante marzo. Según Adimra, el empleo metalúrgico cayó 0,4% frente a febrero y mostró una retracción del 2,6% en la comparación interanual. La dinámica confirma que la debilidad productiva comienza a trasladarse con mayor intensidad a las plantillas laborales, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

En las principales provincias metalúrgicas del país, todas mostraron caídas interanuales de ac-

tividad durante marzo.

Los mayores retrocesos se registraron en Buenos Aires (-5,6%), Córdoba (-3,1%), Entre Ríos (-1,7%), Mendoza (-0,7%) y Santa Fe (-0,3%).

Desde el punto de vista sectorial, marzo mostró una nueva mayoría de rubros con variaciones negativas. En lo que tiene que ver con la baja en la productividad medida por segmentos del sector, los descensos más pronunciados se registraron en los siguientes rubros: Otros Productos de Metal (-6,7%), Bienes de Capital (-6,6%), Equipamiento Médico (-

6,5%), Equipo Eléctrico (-5,8%) y Función (-3,2%).

La caída en bienes de capital es especialmente observada por el mercado, ya que suele funcionar como termómetro del nivel de inversión productiva.

En contraste, algunos segmentos lograron sostener una evolución positiva, entre ellos Autopartes (+2,1%), Carrocerías y Remolques (+2,0%), Maquinaria Agrícola (+1,8%). En estos casos, la mejora respondió en parte a nichos específicos de demanda y a una base comparativa más baja.

## EN VIVIENDAS FAMILIARES

# Nuevos alquileres frente a la rescisión de contratos: ¿cuál es la tendencia en San Nicolás?

Si bien desde el sector inmobiliario local esgrimen que no hay una brusca caída de contratos de forma anticipada, reconocen que los inquilinos hacen más esfuerzos para mantener al día sus alquileres familiares. “A la gente le está costando un poco; pero no se nos ha caído la cartera de clientes por imposibilidad de pago”, indicó la martillera Alejandra Niemberger. “En los contratos de viviendas familiares no tenemos un alto porcentaje de resolución anticipada. Sí sucede que, al momento de renovación, con la actualización del valor del alquiler, se decida no renovar”, sumó el martillero y corredor público Germán Crigna.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En un contexto económico complejo, donde en muchas ocasiones los ingresos no alcanzan a cubrir los gastos básicos, mantener un alquiler para vivienda resulta difícil para las familias nicoleñas. Desde el sector inmobiliario local esgrimen que no hay una brusca caída de contratos de forma anticipada, aunque reconocen que los inquilinos hacen más esfuerzos para mantener al día sus alquileres familiares.

“A la gente le está costando un poco mantener los alquileres; pero, al momento, no tenemos problemas, no se nos ha caído la cartera de clientes por imposibilidad de pago. Los contratos se renuevan. Sí no-

tamos que hay determinado sector que solía alquilar casas más grandes y se trasladó a sitios más pequeños, pero no es la mayoría. No notamos grandes cambios”, comentó en diálogo con EL NORTE la martillera Alejandra Niemberger.

Asimismo, el martillero y corredor público Germán Crigna marcó que no hay una proporción que guarde una relación cercana entre las nuevas contrataciones respecto de las rescisiones. “En los contratos de alquiler vigentes en viviendas familiares no tenemos un alto porcentaje de resolución anticipada, lo cual sí suele pasar en los alquileres comerciales, dependiendo del devenir del emprendimiento. Sí suele suceder que, al momento de renovación del contrato, con la actualización del valor

del alquiler, se decida no renovar. Ello se observa en un porcentaje del 10 o 15 por ciento del total de los contratos de alquiler que manejamos, no más que eso. Y resoluciones anticipadas no superan el 10 por ciento o menos”, detalló.

En cuanto al precio de los alquileres, sostuvo que “las actualizaciones –en líneas generales, porque hay libertad de convenir– se hacen cuatrimestrales en mayor medida y trimestrales en menor medida según el índice del ICL, que hoy ronda el 8 o 9 por ciento cuatrimestral”. “Es algo que el inquilino medianamente puede ir soportando. Pero al momento de vencer el contrato y renovar, generalmente no se aplica ese porcentaje, sino un porcentaje un poco mayor, para corregir la ren-



En un contexto complejo, los inquilinos se esfuerzan para mantener al día sus alquileres familiares.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un  
**40%**  
de descuento sobre  
la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

tabilidad que se fue perdiendo.

Acerca de la actualidad de oferta y demanda del mercado de alquileres en nuestra ciudad, desde el sector sostienen que hay una tendencia de reactivación respecto de años anteriores.

“Vemos que la agilidad del mercado de alquileres de inmuebles familiares no es la misma que hace un año. Hoy la mayoría de las inmobiliarias locales tenemos cierto stock de alquileres y más ofrecimientos”, marcó Crigna.

#### Relevamiento nacional

De acuerdo con un informe de la organización Inquilinos Agrupados, el 17,2% de los inquilinos a nivel nacional debió mudarse por no poder afrontar el alquiler. Mientras que otro número que preocupa es que siete de cada diez de los encuestados destinan más del 40% de su salario al pago del alquiler.

En paralelo, el 70,9% reconoce tener deudas activas, en un escenario donde la economía cotidiana se sostiene, cada vez más, a base de crédito.

La radiografía se vuelve más cruda cuando se observa el destino de ese endeudamiento. Más de la mitad de los inquilinos (53,2%) tomaron deuda para poder comer, mientras que el 38,9% lo hizo específicamente para pagar el alquiler. Las tarjetas de crédito aparecen como principal herramienta de financiamiento: el 65,2% recurrió a ellas para cubrir gastos básicos.

El ajuste también se siente dentro del hogar. El 89,6% de los consultados afirmó haber recortado gastos domésticos.

En ese universo, el 65,1% redujo el consumo de alimentos y el 54,2% resignó gastos en salud.

El dato más elocuente: apenas el 38,6% logra realizar cuatro comidas diarias.

Frente a ese escenario, el trabajo aparece como variable de compensación, aunque insuficiente. El 45,7% de los inquilinos tiene más de un empleo, mientras que el 14,1% perdió alguna fuente laboral en el último año. La precariedad laboral y el pluriempleo conviven como dos caras de la misma moneda.

## LA AUDIENCIA DURÓ MÁS DE TRES HORAS

# Causa Camioneros: no hubo acuerdos de salidas alternativas al juicio oral

Finalmente, tal como estaba previsto, se realizó la semana pasada la audiencia preparatoria de juicio en la causa que tiene como imputados a Maximiliano Cabaleyro, Fernando Espíndola y a seis exempleados de la firma Rey. No se plantearon salidas alternativas al juicio. Aún resta una pericia y, aunque no se estableció fecha, los sindicalistas acusados de pedir coimas y de bloquear la planta podrían ser juzgados en septiembre próximo.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Tal como estaba previsto, se desarrolló el pasado jueves 16 de abril la audiencia preliminar de juicio en la causa que tiene como imputados a Maximiliano Cabaleyro, Fernando Espíndola y a seis exempleados de la firma Rey Distribución. Su realización se había puesto en duda luego de que uno de los defensores planteara que aún faltaba la decisión de recursos en trámite ante la Corte provincial. La medida se cumplió en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2; se efectuó de manera virtual y se extendió por más de tres horas. Fuentes vinculadas a la causa informaron a EL NORTE que no hubo acuerdos de salidas alternativas al juicio oral y que se fijó plazo para la realización de una pericia que estaba pendiente. Una vez concluida, se determinará la fecha del debate oral y público. Se presume que, en principio, los sindicalistas camioneros, acusados de pedir coimas y de bloquear la planta, podrían ser juzgados en septiembre próximo.

La audiencia preparatoria corresponde al proceso seguido contra los sindicalistas camioneros por turbación de la posesión y extorsión y tenía como objetivo preparar el juicio oral. En esa etapa se depura la prueba, se resuelven incidencias, se fijan los hechos controvertidos y se proponen salidas alternativas como, por ejem-

plo, el juicio abreviado (lo que no se solicitó).

En la causa están imputados los líderes del gremio Maximiliano Cabaleyro, Fernando Espíndola y seis exempleados de la firma sampedrino denunciante Rey Distribución. Fuentes vinculadas a la acusación ya habían estimado que no existían razones para dilatar el debate.

El pasado 8 de abril se cumplieron cuatro años desde que los líderes del Sindicato de Camioneros, Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, fueran puestos bajo prisión preventiva (actualmente cumplen arresto domiciliario monitoreado). Están procesados junto a seis exempleados de la firma sampedrino Rey Distribución por bloquear los ingresos a la planta por un reclamo y, en el caso de los dirigentes gremiales, por turbación de la posesión y extorsión, que fueron denunciadas por los propietarios de la empresa en 2021. A mediados de marzo, finalmente, la causa fue elevada a juicio por cinco hechos: turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con coacción (dos hechos), extorsión (tres hechos) y extorsión en grado de tentativa (esta última quedó reducida a turbación de la posesión); todos ellos en concurso real. Se trata de delitos cuya pena mínima es de cinco años.

Esa elevación había sufrido varios reveses judiciales y, en definitiva, fue confirmada en diciembre del año pasado. La defensa de los seis em-



pleados, representada por el abogado Gabriel Ruiz, interpuso innumerables objeciones contra ese enjuiciamiento, entre ellas un recurso de queja ante la Suprema Corte provincial que se halla pendiente de resolución. El recurso busca anular la elevación a juicio, invalidar la presentación hecha por la senadora Florencia Arietto, readecuar la imputación y garantizar lo que considera una revisión judicial efectiva; mientras tanto, el tribunal nicoleño mantiene el curso del proceso hacia el debate oral.

## Los hechos investigados

El caso se conoció en octubre de 2021, cuando se difundió un video

de un hombre llorando dentro de su galpón, mientras relataba los problemas que tenía para trabajar. Esto hizo que el Movimiento Empresarial Antibloqueo interviniera e impulsara la presentación judicial por bloquear a la empresa Rey Distribución.

Gustavo Rey, dueño de la firma, explicó en ese momento que desde el gremio le pedían coimas para poder trabajar y, en algunos casos, un monto fijo de dinero por mes. "Desde 2017 tenemos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones, un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos. Por eso pasó todo esto", había explicado el empresario. "Al desistir de ello comen-

zaron a bloquearnos la salida de los camiones", aseguró en ese momento. La investigación entonces quedó a cargo de la fiscal María del Valle Viviani, titular de la UFI N° 7 de San Pedro. Uno de los hechos por los que están imputados Cabaleyro y Espíndola sucedió el 15 de febrero de 2022, cuando bloquearon la entrada y salida de vehículos de la firma ubicada en San Pedro, lo que impedía el desarrollo de la actividad comercial. Según la acusación, una semana más tarde, antes de que amaneciera, Cabaleyro y Espíndola colocaron un colectivo-motorhome del sindicato frente al portón de ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró del 22 al 26 de febrero de 2022.

Sostienen también que, cuando Cabaleyro se enteró de que la empresa tenía otro depósito –desde el cual hizo entregas de alimentos a comedores y escuelas mientras estaba bloqueada la empresa–, se dirigió en una camioneta Volkswagen Amarok con empleados de la distribuidora Rey para prender fuego gomas y bloquear la salida de ese otro depósito. El gremio alegó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales. Esa supuesta deuda, sin embargo, no habría podido ser comprobada por la Justicia.

Conforme a la denuncia, como resultado de los aprietes por no bloquear las plantas, Cabaleyro y Espíndola habrían recibido dinero en nombre del sindicato.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

753 A. C. – ROMA. Según la leyenda, Marte, dios de la guerra, engendró a Rómulo y Remo, a quienes el rey Amulio intentó matar. Los gemelos sobrevivieron gracias a una loba que los amamantó. Roma fue fundada en el monte Palatino, donde la loba los había amamantado.

1790 – ENCALADA. Nace en Buenos Aires el almirante Manuel Blanco Encalada, héroe en las guerras por la independencia de Chile y Perú. Uno de los forjadores de la Armada de Chile, fue el primer presidente interino de ese país entre julio y septiembre de 1826.

1880 – SAN MARTÍN. Después de una salva de 21 cañonazos, el vapor Villarino parte del puerto francés de El Havre hacia Buenos Aires con los restos del general José de San Martín. Sus cenizas llegarán al puerto de Buenos Aires el 28 de mayo.

1910 – TWIN. Muere a los 74 años el escritor y periodista Mark Twain, considerado por William Faulkner como "el padre de la literatura estadounidense".

1947 – IGGY POP. Nace en los Estados Unidos James Newell Osterberg, ícono del punk rock conocido Iggy Pop. Cantante y líder de The Stooges, se destacó por su despliegue en el escenario. Grabó más de 25 discos. *Lust for Life*, *The Passenger* y *Candy* están entre sus canciones destacadas.

2016 – PRINCE. Muere a los 57 años por una sobredosis el cantante y compositor norteamericano Prince, uno de los músicos más exitosos e influyentes de la escena del rock. Vendió más de 110 millones de discos. Su álbum *Purple Rain* (1984) obtuvo un Óscar como mejor banda sonora.

# Murió Luis Brandoni a los 86 años, emblema del cine, teatro y televisión

La triste noticia sobre el fallecimiento del gran actor la confirmó su amigo Carlos Rottemberg.

"No le tengo miedo a la muerte. Sé que a todos nos va a tocar, pero admito que irme me daría mucha lástima". Esta reflexión compartida por Luis Brandoni sintetizó su mirada serena ante el paso del tiempo y la cercanía del final. Figura central del teatro argentino, Brandoni, que estaba internado en la terapia intensiva del Sanatorio Güemes, murió ayer a los 86 años por un hematoma provocado por una caída en su casa.

Al irse, deja una huella profunda en la cultura, el gremialismo y la vida pública del país. La triste noticia la confirmó Carlos Rottemberg: "Murió Luis Brandoni. Con Beto se va el último primer actor de una generación inolvidable. Impulsor del teatro nacional, desde esta Casa Teatral seguiremos aplaudiendo su compromiso permanente, que excedió el ámbito del escenario. Hoy es un día muy triste para nuestra cultura".

Fue actor, dirigente sindical y militante político. Nacido como Adalberto Luis Brandoni el 18 de abril de 1940 en Dock Sud (Buenos Aires), consolidó una trayectoria de más de



Luis Brandoni falleció a los 86 años.

seis décadas en el arte y la política argentina. Su legado abarca desde clásicos del cine argentino hasta la defensa de los derechos laborales, y marcó a varias generaciones de colegas, espectadores y militantes.

La infancia de Brandoni transcurrió en el seno de una familia

trabajadora, en un barrio obrero que moldeó sus valores. Sus padres fueron José Domingo, empleado bancario y presidente del Club Deportivo Dock Sud, y Luisa Valentina Emiliani, ama de casa.

Su papá, impulsado por el dueño del banco donde trabajaba, también poseía tierras en San Rafael (Mendoza). Cuando murió en 1985, Brandoni y su hermano Gerardo donaron parte de las mismas a la comunidad local, a cambio de que hicieran una escuela. Hoy existe un centro educativo que lleva el nombre de José Domingo.

A los trece años se mudó con su familia cerca del estadio Monumental y se identificó como hinchado de River Plate, pasión que evocó alguna vez como una de las razones para regresar del exilio.

Su debut profesional ocurrió el 2 de mayo de 1962, con la comedia musical "Novio" en el Teatro Coliseo. Poco después, se integró a la Comedia Nacional bajo la dirección de Armando Discépolo, experiencia a la que asignó un valor fundacional para su carrera.

## Una carrera consagrada en cine, teatro y televisión

Brandoni construyó el arquetipo del actor argentino, eligiendo papeles

en obras y películas emblemáticas. En el cine participó en 60 películas y formó parte de títulos como *La Patagonia rebelde*, *La tregua*, *Juan que reía*, *Seré cualquier cosa pero te quiero*, *Cien veces no debo*, *Darse cuenta*, *La odisea de los giles*, *El cuento de la comadreja* y *Esperando la carroza*; en esta última, su frase de las tres empanadas se transformó en parte del imaginario colectivo, aunque él siempre la consideró como una escena más triste que graciosa.

En televisión tuvo 25 participaciones, algunas en ciclos populares como *Mi cuñado*, junto a Ricardo Darín, en la que interpretó a un inolvidable Roberto Cantalapiedra; *Buscavidas*, un vendedor ambulante con el actor chileno Patricio Contreras; *Durmiendo con mi jefe*, con Guillermo Francella, cuyo personaje fue Enzo Tempone; *Un gallo para Esculapio*, en la que tomó el rol de Marcelo Chelo, el jefe de una banda de piratas del asfalto; y *El hombre de tu vida*, otra vez compartiendo los roles protagónicos con Francella, donde interpretó a un entrañable sacerdote, el padre Francisco.

Su último gran éxito en la pantalla fue *Nada*, una serie estrenada en 2023 por la plataforma Star+. Allí, Brandoni compartió cartel con Robert De Niro, a quien conoció a través de Lito Cruz, muy amigo del actor estadounidense. La amistad con De Niro se intensificó en 1986, cuando viajó a Nueva York para filmar una parte de *Made in Argentina*.

Pero fue en el teatro donde más se lució. Una determinación clave fue la que tomó mientras formaba parte del elenco de *La pucha*, escrita por Oscar Viale, en 1969. Allí decidió que las obras de dramaturgos argentinos serían su opción a la hora de trabajar. En teatro dejó un sello indeleble en Stéfano, *La fiaca*, *Chumbale*, *Convivencia*, *Segundo tiempo*, *Gris de ausencia*, *El pan de la locura* y *Made in Lanús* (como actor y director) y Parque Lezama (también en cine, y en ambas ocasiones dirigido por Juan José Campanella), entre casi 70 títulos.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño  
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto  
Cochera Cubierta | Check In: 15hs  
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás



«El Código Penal olvidó condenar la ingratitud»

José Narosky

## Farmacéuticos de Ramallo reclaman exención impositiva y cuestionan la política tributaria municipal



El pedido de los farmacéuticos del partido de Ramallo para ser eximidos del pago de la tasa de seguridad e higiene reavivó el debate sobre la política tributaria local y volvió a poner bajo la lupa la gestión del intendente Mauro Poletti, en un contexto donde ya existen antecedentes de tasas municipales judicializadas.

La nota presentada por el sector ingresó formalmente al Concejo Deliberante y fue girada a comisiones para su análisis. En el escrito, los farmacéuticos sostienen que su actividad no puede ser considerada comercial, sino sanitaria, ya que cumple una función esencial vinculada al acceso a medicamentos y al sistema de salud. En ese sentido, argumentan que la habilitación, control y fiscalización de las farmacias corresponde exclusivamente a la provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Salud y del Colegio de Farmacéuticos.

El planteo no solo apunta a una exención puntual, sino que expone

un cuestionamiento más amplio al esquema impositivo municipal. Según sostienen, el cobro de la tasa de seguridad e higiene implicaría una superposición de funciones y podría configurarse como un avance sobre competencias provinciales, lo que abriría la puerta a eventuales impugnaciones judiciales.

Este reclamo se inscribe en un escenario donde distintas tasas aplicadas por el municipio ya han sido llevadas a la Justicia por contribuyentes que consideran excesiva o improcedente la carga tributaria. En ese marco, crecen las críticas hacia la administración de Poletti, por lo que algunos sectores califican como una política fiscal "expansiva", orientada a incrementar la recaudación en detrimento de la actividad privada.

Desde el ámbito farmacéutico advierten que la presión impositiva impacta directamente en la sostenibilidad del sector, especialmente en un contexto económico complejo.

Señalan que las farmacias no solo enfrentan aumentos de costos operativos, sino también retrasos en pagos de obras sociales y una demanda creciente por parte de la población, lo que vuelve aún más sensible cualquier carga adicional.

A nivel político, el tema promete generar debate en el Concejo Deliberante, donde deberán evaluarse los argumentos del pedido, pero la posibilidad de avanzar en una ordenanza que contemple la exención es poco probable, ante la mayoría sin debate que propone el oficialismo cada sesión.

Mientras tanto, el reclamo de los farmacéuticos suma presión sobre el Ejecutivo, en un contexto donde la discusión por los recursos municipales y su impacto en la economía local se vuelve cada vez más visible. El pedido se suma al realizado por el Centro de Comercio e Industria de Villa Ramallo y la Federación Agraria, que no han prosperado ante la negativa del gobierno municipal.



## El puerto de Villa Constitución y la Zona Franca lideran el auge logístico en Santa Fe

El sistema portuario y aeroportuario de la provincia alcanzó en el primer trimestre de 2026 cifras históricas, con un desempeño destacado de los puertos villenses. Rosario superó el millón de toneladas y los aeropuertos sumaron 868 operaciones.

El sistema logístico de la provincia de Santa Fe, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo, registró entre enero y marzo de 2026 un desempeño récord en el movimiento de cargas. Si bien el Puerto de Rosario encabeza los volúmenes absolutos, el mayor protagonismo en términos de crecimiento relativo lo tuvo el Puerto de Villa Constitución, que experimentó una suba interanual del 136%, consolidándose como uno de los nodos más dinámicos de la hidrovía.

De acuerdo con el informe oficial, el puerto villense movilizó 81.975 toneladas durante el primer trimestre, más del doble que en el mismo período de 2025. Pero el dato más significativo para esta ciudad proviene de la Zona Franca Santafesina, que alcanzó las 148.991 toneladas manipuladas, con un incremento del 76% respecto del año anterior. En conjunto, el complejo portuario y de zona franca de Villa Constitución totalizó 230.966 toneladas, un volumen que evidencia el creciente rol de la ciudad como

plataforma logística estratégica.

### El resto de los puertos provinciales

El Puerto de Rosario, principal terminal de la red santafesina, superó el millón de toneladas manipuladas en el trimestre, con 1.017.979 toneladas, lo que representa un crecimiento del 67% en comparación con 2025. Este incremento absoluto de más de 400.000 toneladas posiciona a la terminal rosarina como uno de los nodos más dinámicos de la hidrovía Paraná-Paraguay.

Por su parte, el Puerto de Santa Fe movilizó 46.864 toneladas, con protagonismo de la terminal de agrograneles, lo que muestra una performance más moderada pero sostenida en el tiempo.

Los resultados del primer trimestre de 2026 evidencian una creciente integración de toda la red logística santafesina —tanto portuaria como aeroportuaria— a los flujos nacionales e internacionales, con Villa Constitución emergiendo como uno de los polos de mayor dinamismo relativo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

## HISTÓRICO SALDO COMERCIAL

# Argentina alcanzó un superávit de US\$ 2523 millones impulsado por el agro y la energía

De forma interanual, las exportaciones subieron un 30,1%, mientras que las importaciones lo hicieron un 1,7%.

La balanza comercial interanual de marzo arrojó que las exportaciones subieron 30,1%, mientras que las importaciones fueron de 1,7%, por lo que resultó un superávit de US\$ 2.523 millones, según consignó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

El resultado de las exportaciones y las importaciones "implicó un incremento de US\$ 1.899 millones respecto del mismo mes de 2025", de acuerdo al Indec.

En este sentido, el informe del instituto indicó que "el índice de términos del intercambio disminuyó, reflejo de una mejora en los precios de las importaciones y un deterioro de las exportaciones. En el análisis por cantidades se destacó la suba de las exportaciones".

Con este escenario, en el mes de marzo, tal como informó el INDEC en su informe, el porcentaje de las exportaciones alcanzaron un récord histórico, lo cual se tra-

duce en US\$ 8.645 millones.

A su vez, el instituto dio cuenta de que el ascenso estuvo marcado por un alza de 25,3% en las cantidades exportadas y en los precios de 3,9%. "La serie desestacionalizada se elevó 19,8% y la tendencia-ciclo, 1,2% en comparación con el mes anterior", detalló en el texto.

Por otro lado, en relación a las importaciones durante marzo, las mismas "alcanzaron un total de US\$ 6.122 millones, lo que representó un incremento interanual de 1,7%. Esta suba se atribuyó a la suba de los precios de 5,8%, ya que las cantidades disminuyeron 3,7%". Así, "la serie desestacionalizada y la tendencia-ciclo registraron un incremento de 0,4% y 0,2% respectivamente, en comparación con febrero de 2026".

Por otro lado, el intercambio comercial aumentó 16,6% en relación a marzo de 2025 y así llegó a un total de 14.766 millones de dólares. Las



Las exportaciones subieron 30,1%.

exportaciones fueron récord con 8.645 millones y las importaciones ascendieron a 6.122 millones, de modo tal que la balanza comercial tuvo un superávit de 2.523 millones de dólares, redondeando un resultado positivo por 28° mes consecutivo.

## ¿Cuáles fueron los rubros que más intercambio comercial tuvieron?

Según la información oficial del INDEC, "las exportaciones en marzo aumentaron USD 2.002 millones, lo que implicó un incremento de 30,1% respecto a igual mes de 2025. Las cantidades vendidas crecieron 25,3% y los precios se elevaron 3,9%".

En tal sentido, el informe marca que "todos los rubros subieron con relación al mismo período del año anterior: los productos primarios registraron un alza de 56,2%, con US\$ 845 millones. Las cantidades se incrementaron 62,7% y los precios descendieron 3,8%. Cereales fue el subrubro que tuvo la mayor suba, con US\$ 421 millones".

También, "las manufacturas de origen industrial se elevaron 26,4%, con una diferencia interanual de US\$ 502 millones; las cantidades y los precios aumentaron 13,6% y 10,8% respectivamente".

Asimismo, el informe indica que

"los combustibles y energías alcanzaron US\$ 1.235 millones, el valor más alto registrado, con un incremento de US\$ 232 millones y una variación de 23,2% respecto de marzo de 2025. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por el aumento en las exportaciones de carburantes y petróleo crudo. Las cantidades exportadas crecieron 29,1%, mientras que los precios registraron una caída de 4,5%. Si bien las cotizaciones internacionales del petróleo crudo muestran una marcada tendencia alcista, los valores correspondientes a marzo reflejan operaciones aduaneras iniciadas hasta 45 días antes de la fecha de exportación".

Y "las ventas de manufacturas de origen agropecuario fueron de US\$ 2.659 millones, con una variación positiva de 18,9% con respecto al mismo período del año anterior, con una suba de las exportaciones por US\$ 423 millones. Los precios ascendieron 9,7% y las cantidades, 8,5%".

## Day Use

### Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO ALPARE LIBRE SIN CARGO WI-FI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

## El Banco Central refuerza reservas y el dólar oficial cerró en \$1400

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) volvió a comprar divisas norteamericanas este lunes, iniciando la semana con mayores reservas, habiendo superado ya el 50% de la meta de compra de dólares para el presente 2026.

El BCRA efectivizó la compra de 131 millones de dólares en la presente jornada y alcanzó una reserva de 45.747 millones.

La compra del Central se hizo a un valor de \$1.397,086 en el tipo de

cambio minorista en promedio de vendedor.

- Dólar oficial  
Compra \$1.350 / Venta \$1.400.
- Dólar blue  
Compra \$1.390 / Venta \$1.410.
- Dólar MEP  
Compra \$1.414,50 / Venta \$1.419.
- Dólar Contado con Liquidación (CCL)  
Compra \$1.466,10 / Venta \$1.467.
- Dólar tarjeta  
Venta \$1.820.

## El Gobierno envió una nueva Ley de Discapacidad

En medio de denuncias por incumplimiento, el oficialismo envió una iniciativa que propone restricciones e impone requisitos adicionales.



El Gobierno nacional envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para modificar sustancialmente la Ley de Emergencia en Discapacidad que no viene aplicando, a pesar de que la Justicia así lo dictaminó.

En medio de la crisis política que generó el supuesto pago de coimas que se está investigando y que llevó a la eliminación de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), ingresó en el Senado de la Nación el texto que lleva como nombre "Contra el Fraude de Pensiones por Invalidez", y que propone modificaciones sustanciales a la legislación vigente y plantea nuevas restricciones para los potenciales beneficiarios, redefiniendo los criterios para acceder a la ayuda estatal.

El eje principal del proyecto de ley que, al igual que lo sucedido con la ley de financiamiento universitario que incumple el Ejecutivo, implica una estrategia en la que LLA busca ganar tiempo vía el debate de una nueva ley, es la derogación de los artículos 5, 8, 9, 14 y 20 de la Ley de Emergencia Nacional en Discapaci-

dad N° 27.793. "Buena parte de estos aplicaba a la universalidad de la ayuda y retrotrae todo al modelo previo a la sanción de la Emergencia".

Según el texto oficial, la iniciativa de aprobarse va a exigir un reempadronamiento obligatorio para todos los titulares de pensiones por invalidez, quienes deberán acreditar nuevamente su condición médica, situación socioeconómica y antecedentes laborales.

Frente a lo que entiendan que es una incompatibilidad o una inconsistencia en el pedido de ayuda estatal, permite suspender la pensión ante cualquier inconsistencia de manera "preventiva" y se aplicará ante incumplimientos objetivos detectados en los cruces de información, con derecho a defensa y proceso.

El nuevo sistema fija el monto de la pensión no contributiva en el 70% del haber mínimo jubilatorio, pero elimina la posibilidad que tiene el Ejecutivo para otorgar aumentos en concepto de invalidez laboral y de zona geográfica desfavorable.

## Proyecto de inviolabilidad de la propiedad privada

El Senado se prepara para reanudar el debate en comisión del proyecto de la ley de inviolabilidad de la propiedad privada impulsado por el gobierno de Javier Milei. Uno de los puntos de esa iniciativa, que fue defendida por el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, apunta a modificar el Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales sancionado en 2011. La letra chica del texto puso en alerta a la oposición. Los bloques dialoguistas también tienen sus reparos.

El Gobierno tiene otra vez en la

mira a la ley sancionada durante el gobierno de Cristina Kirchner que busca limitar la propiedad de la tierra en manos de extranjeros, a fin de preservar la soberanía sobre los recursos naturales.

La primera vez fue en el decreto 70/23 firmado por Milei a los pocos días de asumir como Presidente. En aquella instancia, la Casa Rosada intentó derogar esta y otras leyes. Finalmente, esta derogación quedó suspendida por una medida cautelar. Ahora, el oficialismo busca modificar la letra chica a través de la ley que el Senado debate por estos días en comisión.

## Comienza el tratamiento de la Ley de Hojarasca en Diputados

La Cámara de Diputados activará este martes el tratamiento de la Ley de Hojarasca en comisión, pero no llevará el proyecto el recinto mañana, como había trascendido.

La Libertad Avanza (LLA) decidió no convocar a una sesión esta semana para avanzar con la ley impulsada por el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger.

Hoy a las 15 se reunirá el plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General, donde expondrán funcionarios del Poder Eje-

cutivo. Está previsto que asistan Matías Fariña, secretario de Transformación del Estado y Función Pública, y Alejandro Cacace, secretario de Desregulación y ex diputado nacional.

Tras la ronda de consultas, los titulares de las comisiones, Santiago Santurio y Nicolás Mayoraz, tienen previsto pasar el dictamen a la firma. Si bien en principio trascendió que buscarían sesionar el miércoles, eso finalmente no sucederá.

El proyecto, redactado por Sturzenegger, propone la eliminación



de normativas que el Ejecutivo considera anacrónicas o superadas por leyes más modernas.



### COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a disposiciones normativas (Ley 5177 y Decreto Reglamentario) **SE CONVOCA** a los colegiados a celebrar **ELECCIÓN DE AUTORIDADES** para los días 7 y 8 de mayo en el horario de 8:00 a 14:00 y **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el día 8 de mayo a las 16:00 horas, en la Sede del Colegio, Bmé. Mitre 133 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con Presidente y Secretario.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance del último ejercicio. Presupuesto de gastos y cálculo de recursos.
- 3.- Conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires (Art. 7 Ley 6716).
- 4.- Informe y consideración del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

Las autoridades a renovarse son las siguientes:

#### DEL CONSEJO DIRECTIVO:

**Presidente y cinco consejeros titulares por 4 años** en reemplazo de: Dr. Alejo Luis Maiztegui, Dra. Karina Andrea Roca, Dr. Ricardo de Felipe, Dra. Guadalupe Descalzo, Dr. Víctor Facundo Minoldo y Dra. Fernanda Lorena Gusmerini, todos por haber terminado sus mandatos.

**Cinco suplentes por 4 años en reemplazo de:** Dra. Angelina del Milagro Cerisola, Dr. Martín Alfonso Salazar, Dra. Antonella Ferrari, Dr. Leonardo Oscar Gerini y Dra. Alejandrina Rodriguez, todos por haber terminado sus mandatos.

#### DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

**Tres titulares por 4 años en reemplazo de:** Dra. Evelina Dionisia Exertier, Dr. Anselmo Julio Nicolás Chapuis y Dra. Marisa Gabriela López Bravo, quienes han terminado sus mandatos.

**Tres suplentes por 4 años en reemplazo de:** Dr. Hugo Blas Gonzalez, Dr. Carlos Eduardo Martínez y Dra. Karina Lujan Villate, quienes han terminado sus mandatos.

#### DE LA CAJA DE LA ABOGACÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Director Titular por 4 años:** en reemplazo de la Dra. Viviana Vanesa Picia.

**Director Suplente por 4 años:** en reemplazo del Dr. Marcelo Alfredo Giacobone.

\* Se hace saber que las listas de candidatos se deberán oficializar ante las autoridades del Consejo Directivo, en la Sede del Colegio, Bmé. Mitre 133, hasta el día 27 de abril a las 24:00 hs. (art. 114 del Reglamento Ley 5177).

\* De conformidad a lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 5177, modificada por Ley 12.277 y con la finalidad de facilitar el voto a los matriculados, se ha dispuesto lo siguiente:

**A)** El día 7 de mayo podrán emitir su voto en la Mesa Escrutadora habilitada en el Colegio de Abogados de San Nicolás, calle Mitre 133, en el horario de 8:00 a 14:00 todos los abogados matriculados que se encuentren en el padrón electoral confeccionado a tal fin. (Art. 107, ss. y conc. del reg. de la Ley 5177).

**B)** El día 8 de mayo, podrán emitir su voto los matriculados con domicilio real en los Partidos de Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, San Pedro y Ramallo, que se encuentren en los padrones confeccionados a tal fin (art. 107, ss y conc. del Reg. de la Ley 5177), solo en las Mesas Escrutadoras que se habilitarán en las respectivas ciudades anteriormente referenciadas, no pudiendo sufragar en la Mesa ubicada en la sede del Colegio de Abogados de San Nicolás. El horario de votación será de 8:00 a 14:00 y las respectivas urnas funcionarán en los Juzgados de Paz Letrado correspondiente a esas localidades (excepto Baradero), a saber: Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes: calle Gerardo Riso 241 de Arrecifes; Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento: calle Vicente López y Planes 746 de Capitán Sarmiento; Juzgado de Paz Letrado de Ramallo: calle Belgrano 799 esq. San Francisco Javier de Ramallo, Juzgado de Paz Letrado de San Pedro: calle Belgrano 1405 esq. Lavalle de San Pedro y en el Centro Universitario Baradero, calle Thames 1584 de Baradero.

**C)** El día 8 de mayo podrán votar en la Mesa Escrutadora habilitada en el Colegio de Abogados de San Nicolás sólo los abogados que se encuentren en el padrón electoral confeccionado a tal fin (art. 107, ss y conc. del reg. de la Ley 5177) que tengan domicilio real en San Nicolás o en extraña jurisdicción.

La **ASAMBLEA** se llevará a cabo el día y hora señalado al inicio y de no haber quórum se realizará la misma con los profesionales presentes, el mismo día 8 de mayo, a las 17:00 hs. (art. 40 Ley 5177).

Dra. María Valeria Algacibiur  
Secretaria

Dr. Alejo Luis Maiztegui  
Presidente

# La provincia de Buenos Aires demanda a la Anses por el financiamiento del déficit previsional

El Gobernador estará en una nueva audiencia para motorizar el pago de 2,2 billones adeudados por la Nación. Espera obtener una medida favorable para que se retomen los pagos de inmediato.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, volverá a ir hoy a la Corte para reclamar por la deuda de 2,2 millones de millones de pesos que la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) tiene con el Estado bonaerense.

La cifra de \$ 2,2 billones es sostenida por la Provincia, pero aún no admitida por la Anses, que, apurada por la Justicia, argumentó que no tenía información suficiente para determinar el monto de la deuda.

Ocurre que, en 2024 y a través de un decreto, el gobierno de Javier Milei suspendió las transferencias de la entidad nacional a las provincias destinadas a cubrir los déficit de las diversas cajas jubilatorias. Ese decreto es el que el gobierno de Kicillof cuestiona en sede judicial, buscando que se declare inconstitucional.



El gobernador bonaerense Axel Kicillof.

El gobierno bonaerense presentó su demanda en abril de aquel año. La causa llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el 17 de marzo

hubo una primera audiencia, en la que la ANSES dijo que no tenía la información suficiente. Entonces la Corte le puso un plazo de 30 días para realizar las verificaciones del caso.

En la audiencia de mañana, Kicillof espera obtener una decisión favorable de los jueces supremos: una medida cautelar que obligue a la ANSES a reiniciar los pagos

suspendidos, aun mientras se sigue debatiendo el fondo de la cuestión, es decir, la constitucionalidad o inconstitucionalidad del decreto de necesidad y urgencia (DNU) 280/2024.

La Provincia afirma que el gobierno nacional le debe 20 billones de pesos más, por el recorte de distintas transferencias dispuestas por ley, pero cada reclamo debe tramitarse por separado. En este caso, buscan que se cumplan las disposiciones de la ley 27.701, de presupuesto nacional para 2023.

La puja con la ANSES es otro de los muchos frentes de batalla en los que Kicillof se enfrenta a Milei. Otro es la pelea por quién se hace cargo de obras necesarias en rutas nacionales que fueron desatendidas por la Nación al cortarse la obra pública. La empresa estatal bonaerense Autopistas de Buenos Aires SA (AUBASA) fue excluida de la licitación por un tramo esencial entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el aeropuerto de Ezeiza, y la PBA también se quedó afuera de un esquema para autorizar a jurisdicciones provinciales a concesionar tramos de rutas nacionales bajo el sistema de peaje.

## Proyecto de ley para declarar la emergencia alimentaria y nutricional en PBA

Con el objetivo de asegurar el acceso a una alimentación adecuada, suficiente y nutritiva para las personas en situación de vulnerabilidad social, Mario Ishii, vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores, presentó un proyecto de ley para declarar la emergencia alimentaria y nutricional en todo el territorio bonaerense por el plazo de 18 meses.

La iniciativa plantea una respuesta directa frente al deterioro del poder adquisitivo y el crecimiento de la demanda en comedores escolares, comunitarios y merenderos, ámbitos donde se concentra el impacto más crítico de la crisis social. El proyecto establece un esquema de intervención inmediata del Estado provincial para sostener y ampliar la cobertura alimentaria en los sectores más afectados.

El texto instruye al Poder Ejecutivo

a incrementar de manera inmediata y progresiva las partidas presupuestarias destinadas a comedores escolares, Servicios Alimentarios Escolares (SAE), comedores comunitarios y programas de asistencia alimentaria directa. La medida apunta a reforzar la red de contención existente y evitar situaciones de desabastecimiento o deterioro en la calidad nutricional.

Además, la iniciativa incorpora un mecanismo de actualización automática bimestral de los montos asignados a los programas alimentarios, tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este punto busca garantizar previsibilidad y sostener el valor real de las prestaciones frente a la inflación, evitando el desfasaje entre la asignación presupuestaria y el costo efectivo de los alimentos.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena  
*única y exclusiva*  
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo  
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo  
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ  
*Criollo*  
FIJO

Flan casero  
Aguas saborizadas de limón  
Aguas saborizadas de frutos rojos  
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos  
en el parque más lindo  
de la ciudad

Hotel  
Colonial  
San Nicolás

HOTEL  
SOSTENIBLE Y  
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado  
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:  
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## Trump dice que es “muy improbable” extender cese al fuego con Irán

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer que es “muy improbable” que extienda el cese al fuego de dos semanas con Irán si no se logra un acuerdo antes de que finalice esta semana, informó Bloomberg, citado por la agencia Xinhua.

El mandatario estadounidense dijo que la tregua, que anunció el 7 de abril, expirará el miércoles por la noche hora del Este de Estados Unidos.

Sin embargo, el alto el fuego estaba previsto originalmente para expirar el martes por la noche, hora del Este.

El estrecho de Ormuz permanecerá bloqueado hasta que se llegue a un acuerdo de paz, dijo Trump en la entrevista telefónica. “Quieren que lo abra.

Los iraníes quieren desesperadamente que lo abra. No lo abriré sino hasta que se firme un acuerdo”, señaló.

Los precios del petróleo se dispararon mientras Washington mantiene su bloqueo y la Armada de Estados Unidos confiscó un buque con bandera iraní durante el fin de semana.

“No voy a dejar que me apresuren para alcanzar un mal acuerdo. Tenemos todo el tiempo del mundo”, expresó el jefe de la Casa Blanca.

Al preguntarle si espera que los ataques se reanuden inmediatamente después si no se alcanza un acuerdo, dijo Trump: “Si no hay acuerdo, ciertamente lo esperaré”.

Trump advirtió que si se rompe



Presidente de EE.UU Donald Trump.

el alto el fuego con Irán, “entonces empezarán a explotar muchas bombas”, dijo esta mañana en una conversación telefónica con PBS News.

En la red Truth Social sostuvo que está “ganando la guerra, por mucho”, que no levantará el bloqueo y que, según él, “el gobierno de Teherán está perdiendo 500 millones de dólares al día, una cifra insostenible, incluso a corto plazo”.

El mandatario estadounidense arremetió contra los medios por divulgar “noticias falsas”, al afirmar que “están haciendo parecer que Estados Unidos está perdiendo la guerra”.

Por su parte, el canciller iraní, Abbas Araghchi, le dijo a su homólogo pakistaní, Ishaq Dar, que Irán decidirá “cómo proceder” y que está “teniendo en cuenta todos los aspectos” al abordar cuestiones relacionadas con el alto el fuego

entre Estados Unidos e Irán.

En un comunicado, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán manifestó su agradecimiento por los “buenos oficios y la mediación” de Pakistán en las conversaciones sobre el alto el fuego, aunque afirmó que las “acciones provocadoras” y las continuas violaciones del alto el fuego por parte de Estados Unidos son un obstáculo importante para continuar la diplomacia.

El ministerio señaló que Araghchi citó las “amenazas y agresión” de Estados Unidos contra buques comerciales iraníes, así como lo que calificó de posiciones contradictorias y retórica amenazante hacia Irán, informó CNN y consignó la Agencia Noticias Argentinas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores iraní indicó que ambos ministros enfatizaron la continuidad de las consultas destinadas a fortalecer la paz y la estabilidad en la región.

En tanto, en una conversación entre Araghchi y su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, la parte iraní reafirmó su disposición a garantizar el paso sin obstáculos de buques y carga rusos a través del estrecho de Ormuz, según la agencia Xinhua.

Rusia reiteró la necesidad de mantener el alto el fuego dentro del marco inicialmente acordado y anunciado por los mediadores pakistaníes, y subrayó la importancia de continuar los esfuerzos diplomáticos para evitar una mayor escalada.

## La circulación por el estrecho de Ormuz volvió a estar prácticamente paralizada

El tránsito por el paso clave del golfo Pérsico se desplomó tras nuevos ataques y tensiones pese a la tregua.



Luego de una nueva escalada entre EEUU e Irán durante el fin de semana, embarcaciones petroleras y gasíferas evitaron atravesar este lunes el estrecho de Ormuz. Hasta antes de la guerra, iniciada el 28 de febrero, circulaban entre el 20% y el 25% de los recursos energéticos, por el pasaje marítimo.

A pesar de que aún sigue vigente el alto al fuego por dos semanas entre Washington y Teherán, las agresiones continuaron día tras día. Durante el sábado 18 y domingo 19, Irán disparó como «advertencia» contra embarcaciones y el ejército estadounidense se apoderó de un buque de carga iraní.

En las últimas 12 horas, un solo barco salió del golfo Pérsico a través de Ormuz mientras entraron apenas dos. En un día común previo al conflicto, hubieran circulado entre 125 y 135 buques en total. La guerra directa entre ambas naciones parecía terminar el viernes, cuando Irán anunció la reapertura del pasaje estratégico y más de 10 petroleros se abrieron paso. Sin embargo, apenas un fin de semana después, el panorama

gira alrededor del fin del alto al fuego y con Teherán sin intenciones de volver a negociar la paz en Pakistán, debido al bloqueo que implementó EEUU en una zona cercana a Ormuz.

Durante el corto alivio por el posible final de la guerra, el precio del petróleo había bajado significativamente, además del precio de los seguros para los buques que cruzan por el punto más caliente del conflicto. Sin embargo, ese alivio duró poco. De acuerdo a fuentes del sector naviero y asegurador citadas por Reuters, las tarifas volvieron a escalar en los últimos días, ubicándose cerca del 3% del valor del buque, por encima del 2% previo.

Desde el Servicio de investigación marítima y naviera, Clarksons, advirtieron que el escenario sigue siendo inestable. “Las últimas semanas han traído varios intentos fallidos, y aunque es probable que en algún momento se alcance algún tipo de solución, el momento en que haya un avance duradero sigue siendo muy incierto”, señalaron en un informe difundido ayer.

## Masoud Pezeshkian dice que los iraníes no deben someterse a la fuerza

El presidente iraní, Masoud Pezeshkian, declaró ayer que los iraníes “no se someten a la fuerza” y acusó a Estados Unidos de buscar la rendición de su país.

Hizo estas declaraciones en una publicación en la plataforma de redes sociales X, en medio de la incertidumbre sobre la participación de Irán en la segunda ronda de conversaciones con Estados Unidos en Islamabad.

“Cumplir con los compromisos es la base de un diálogo constructivo”, escribió Pezeshkian.

Añadió que en Irán persiste una profunda desconfianza hacia la conducta estadounidense y que las “señales contradictorias y poco cons-



Presidente iraní, Masoud Pezeshkian.

tructivas” de los funcionarios estadounidenses sugieren que buscan la rendición de Irán.

“Los iraníes no se someten a la fuer-

za”, agregó, según informó Xinhua.

Estos comentarios se produjeron después de que los medios iraníes informaran el lunes que Irán no ha cambiado su decisión de no asistir a la próxima ronda de conversaciones, a pesar de que el presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que el vicepresidente JD Vance y otros funcionarios viajarían a Pakistán.

La agencia Tasnim indicó que la participación de Irán depende de que Washington cumpla con las condiciones previas para las negociaciones.

Citó el bloqueo naval y lo que describió como exigencias excesivas de Estados Unidos como obstáculos clave.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

Los Nogales  
RESTAURANTE  
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Plato Principal  
Paella

Postre  
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona  
**\$36.000**  
No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al  
336 4666565

## Central Córdoba ganó a puro gol

Central Córdoba de Santiago del Estero consiguió un triunfo ante Platense como local por 4-3 en un partido llevado a cabo en el estadio Alfredo Terrera.

El elenco de Vicente López comenzó adelantándose en el partido y se esperanzó con una posible victoria que lo catapultara aún más próximo a la zona de clasificación a los octavos de final, pero no supo aguantar la ventaja y dependerá de varios resultados para conocer si podrá disputar las instancias finales del certamen.

Zapiola ejecutó un tiro libre de manera exquisita para poner el 1-0. No obstante, pocos minutos después, Maciel igualó el tanteador para el local y Fernando Martínez dio vuelta el resultado.

A partir de allí, el "Ferroviario" mostró carácter y supo aguantar la presión; incluso, amplió la diferencia a dos tantos con un gol de Ezequiel Naya que sirvió para darle tranquilidad, a pesar de que Kevin Retamar, tras empujar la pelota al fondo de la red, descontó para los comandados por Walter Zunino.

La ilusión le duró poco, ya que solo diez minutos más tarde fue Diego Barrera quien volvió a llevar a dos la ventaja, lo que generó que la conversión de Bautista Merlini sobre el final sirva solo para poner un poco de emoción al tramo final del encuentro.

## Gimnasia de Mendoza venció a Lanús

Gimnasia de Mendoza venció 1-0 a Lanús en el Estadio "Víctor Antonio Legrottaglie" por la fecha 15 del Torneo Apertura y sumó su segundo triunfo consecutivo en condición de local. El equipo de Darío Franco dio nuevos signos de mejora y se llevó la victoria gracias al gol de Agustín Mónica a los nueve minutos del segundo tiempo.

El Granate se ubica en el quinto escalón en la Zona A con 22 unidades, mientras que el Lobo mendocino con 16 unidades aún cuenta con chances para clasificar a los playoffs.

Por su parte, Tigre y Huracán igualaron 1 a 1 en el Estadio "José Dellagiovanna". Gonzalo Martínez puso en ventaja al Matador y lo empató Jordy Caicedo. El Globo, con 21 puntos, ocupa el sexto puesto de la Zona B, mientras que el equipo de Victoria, con 19 unidades, comparte el noveno peldaño junto a Racing.

## TORNEO APERTURA

# Vélez igualó en el Bajo Flores y se clasificó

El encuentro terminó sin goles en una jornada donde, durante el primer tiempo, el "Ciclón" tuvo chances para quebrar la paridad, lo que permitió que se luciera el arquero Montero. Con el punto cosechado, el equipo de Barros Schelotto aseguró su boleto para los playoffs.



De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

San Lorenzo empató 0-0 con Vélez, en condición de local, en el marco de la decimoquinta fecha de la Zona A del Torneo Apertura de la Liga Profesional.

En el estadio Pedro Bidegain –y con cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas–, ambos equipos no se pudieron sacar ventaja en un partido chato y friccionado.

Con este resultado, el equipo de Gustavo Álvarez quedó en la

novena posición con 19 puntos y comparte la séptima posición con Defensa y Justicia y Unión de Santa Fe. En la próxima fecha, visitará a Platense el viernes desde las 21.30 en el estadio Ciudad de Vicente López.

Por su parte, el equipo de Guillermo Barros Schelotto no pudo recuperar el liderazgo de la Zona A y quedó como escolta con 26 puntos, a uno de Estudiantes de La Plata. De todas formas, la unidad cosechada le permitió asegurar un lugar en la fase final. En la próxima fecha, recibirá a

Unión el lunes a las 18.45 en el estadio José Amalfitani.

En un primer tiempo sumamente parejo, el Ciclón fue quien generó más peligro en el área rival: hizo trabajar al arquero colombiano Álvaro Montero, que tuvo buenas intervenciones.

En el complemento, el partido siguió su curso de paridad y se friccionó aún más, sin ocasiones claras por ambos lados.

### San Lorenzo 0 Vélez Sarsfield 0

Estadio: Pedro Bidegain,  
Árbitro: Leandro Rey Hilfer  
VAR: Facundo Tello

San Lorenzo: Orlando Gill; Ezequiel Herrera, Jhohan Romaña, Lautaro Montenegro; Nicolás Tripichio, Manuel Insaurralde, Facundo Gulli, Mathias De Ritis, Matías Realí; Alexis Cuello y Rodrigo Auzmendi. DT: Gustavo Álvarez.

Vélez Sarsfield: Álvaro Montero; Joaquín García, Emanuel Mammana, Lisandro Magallán, Elías Gómez; Lucas Robertone, Tobías Andrada, Manuel Lanzini, Diego Valdes; Matías Pellegrini y Florian Monzón. DT: Guillermo Barros Schelotto.

Cambios: ST 20m. Luciano Vietto por Alexis Cuello y Francisco Perruzzi por Facundo Gulli (S); 25m. Aaron Quirós por Lisandro Magallán (V); 28m. Nahuel Barrios por Matías Realí (S); 34m. Rodrigo Aliandro por Manuel Lanzini (V) y Dilan Godoy por Florian Monzón (V); 40m. Diego Herazo por Rodrigo Auzmendi (S) y Agustín Ladstatter por Mathias De Ritis (S).

## Boca podrá llevar hinchas ante Defensa

Boca visitará el próximo jueves a Defensa y Justicia, en el marco de la decimosexta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional, con la presencia de su público en la tribuna visitante del estadio Norberto Tomaghello.

El Xeneize venció 1-0 a River el último domingo en el estadio Monumental. Este triunfo ante los Millonarios potencia a un equipo que, en la próxima fecha, visitará al Halcón y necesitará tan solo un punto

para asegurar su pasaporte a los playoffs. Justamente, este encuentro ante Defensa tendrá lugar el jueves desde las 20.00 en el estadio de Florencio Varela. Tras largas negociaciones, tres mil hinchas de Boca podrán estar presentes en el sector visitante del recinto.

Los hinchas xeneizes ocuparán la tribuna de la calle Humahuaca y las entradas rondarán valores que irán desde los 80.000 hasta los 100.000 pesos.

## Empates en Barracas y en el sur del conurbano

Banfield empató 0-0 con el líder Independiente Rivadavia de Mendoza, en condición de local, en el marco de la decimoquinta fecha de la Zona B del Torneo Apertura.

Con este resultado, el equipo de Pedro Troglio alcanzó los 14 puntos, se mantuvo en la duodécima posición y, matemáticamente, se despidió de la lucha por la clasificación a playoff.

En la próxima fecha, el Taladro visitará a Atlético Tucumán, el domingo a las 20 en el estadio Monumental José Fierro.

Por su parte, el equipo de Alfredo Berti alcanzó los 30 puntos y se mantiene como líder absoluto de la Zona B, ahora a cuatro puntos de diferencia de sus inmediatos escoltas, River y Argentinos Jrs.

En la próxima jornada, la Lepra mendocina recibirá a su clásico rival, Gimnasia, el domingo desde las 15 en el estadio Bautista Gargantini. Este partido no se disputa desde el Campeonato Nacional 1982, cuando el Azul derrotó 2-0 al Lobo en condición de local.

A su vez, Barracas Central empató 0-0 con Belgrano de Córdoba, también por la Zona B.

En el Claudio Fabián Tapia, ambos equipos no se pudieron sacar ventajas en un encuentro trascendental por la clasificación a los playoffs. En el complemento, según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas, el defensor de Belgrano, Leonardo Morales, fue expulsado a los 34 minutos por el árbitro Nicolás Lamolina con asistencia del VAR.

Con este resultado, el equipo de Rubén Darío Insúa alcanzó los 20 puntos y se volvió a meter en la zona de playoffs, por lo que desplazó de la misma a Racing, que empató el domingo 1-1 ante Aldosivi de Mar del Plata.

Justamente, la Academia será el próximo rival de Barracas Central, el viernes desde las 21.30 en el estadio Presidente Perón de Avellaneda.

En tanto, el equipo de Ricardo Zielinski llegó a las 23 unidades y se mantiene en la quinta posición de esta Zona B. En la próxima fecha, buscará sellar su pase a los playoffs cuando reciba a Gimnasia La Plata, rival directo en esta lucha, el próximo domingo desde las 17.30 en el estadio Julio César Villagra.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

# Belgrano estiró su gran momento en Campana

El Rojo inició con el pie derecho la segunda rueda: venció a Ciudad de Campana por 105 a 77, cosechó su séptima victoria consecutiva y se mantiene en lo alto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste.



De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Belgrano inició con el pie derecho la segunda rueda de la Liga Federal de Básquet: venció a Ciudad de Campana, cosechó su séptima victoria consecutiva y se mantiene en lo alto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste. El equipo de Lucas Mazzoni se impuso por un categórico 105 a 77, con los trabajos destacados de Lallana (22+10+3) y de Núñez (20+13+4), quienes combinaron 42 puntos, 23 rebotes y 7 asistencias. A los internos los secundaron Giaccio con 19 tantos y Grunale con 14.

Tras un arranque de encuentro parejo (8-7 ganaba Campana en 4 minutos), Belgrano se distanció y tomó el control del resultado con una ráfaga de 9-1, de la mano de Núñez y Giaccio. Y el desequilibrio del propio Núñez lo dejó 28 a 16 arriba al término del cuarto inicial, en el que mostró su poderío en ofensiva.

Promediando el segundo segmento, se acercó peligrosamente Campana, apoyado en los protagonistas de Rivero y Toranzo (35-38). A Belgrano lo rescató en ese pasaje negativo con un par de conversiones fundamentales Núñez. Y luego Giaccio, con su puntería desde afuera, le permitió volver a distanciarse a la visita, que recuperó solidez en defensa y llegó ganando al descanso largo 52 a 39. Sumó a través de sus internos Núñez y Lallana, tal como lo había hecho al comienzo.

Lejos de caerse, Campana regresó de los vestuarios fortalecido. Otra vez liderado por Toranzo –bien acompañado por Santini en el perímetro–, el dueño de casa descontó nuevamente y se metió en la pelea (52-58 en 3'30"). Belgrano se mantuvo adelante gracias a las unidades importantes de Pascolatt, y Grunale lo alejó a dos dígitos pasando la

mitad del tercer episodio (65-54). Fue de 15-0 el parcial a favor de los belgranenses en ese tramo del juego (poco más de 4'), con fortaleza en su campo y variantes en territorio contrario (apareció Pérez, por ejemplo). Superó la barrera de los veinte puntos de diferencia el Rojo (75-54), que tomó aire para encarar el acto final, al que ingresó 78-60. Allí, respaldado por otra firme y convincente producción colectiva, un Lallana en gran versión, con más de medio cuarto por jugar, llevó a los suyos a liquidar la historia. Y a ponerse a pensar en lo que viene con anticipación, como ya había sucedido en otras presentaciones.

En su próximo compromiso, Belgrano recibirá el sábado desde las 21.30 a Somisa.

## Ciudad de Campana 77 Belgrano 105

Árbitros: A. Biset-F. Daiub  
Parciales: 16-28, 23-24, 21-26, 17-27  
Ciudad de Campana (77): Aguilar 6, Santini 18, Rivero 9, Toranzo 17, Delacroix 7 (fi), Requejo 8, Somoza 3, Díaz 2, Franzese 2, Boumera 5. DT: Mateo Somoza.  
Belgrano (105): Pascolatt 7, Giaccio 19, Grunale 14, Núñez 20, Lallana 22 (fi), Pérez 7, Mazzoni 6, Ochoa 8, Ortiz 2, Auriti 0, Boccardi 0. DT: Lucas Mazzoni.

### ((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	15	8	7	1
Regatas	14	8	6	2
Somisa	12	7	5	2
Estudiantes (LP)	11	7	4	3
Atenas (LP)	10	7	3	4
San Fernando	10	8	2	6
Campana	10	8	2	6
At. Pilar	8	7	1	5

Próximos partidos: hoy, 21.30, Estudiantes (LP)-Atenas (LP); jueves, 20.30, San Fernando-Ciudad de Campana; sábado, 21.30, Belgrano-Somisa; domingo, 20.30: Ciudad de Campana-Atenas (LP); martes 28, 20.30, Atenas (LP)-Atlético Pilar; miércoles 29, 21.00, Somisa-Regatas.



## Lo que dejó el fin de semana en el Prefederal Bonaerense

Durante el fin de semana hubo actividad por el Prefederal Bonaerense. En el marco de la segunda fecha del Grupo C, vieron acción con suerte dispar los representantes de la Asociación de San Nicolás. Uno de ellos, Los Andes, tiene puntaje ideal; lo mismo que Comunicaciones de Pergamino en esta zona, Alumni de Orense en la A y 9 de Julio de Junín en la B. Mientras tanto, arrancó la temporada en la D con triunfos de Defensores e Independiente, dos de los equipos de Zárate.

### Resultados y goleadores

#### Grupo A

● Alumni (O) 78 (20 de Haag y 17 de Zambrano)-Unión y Progreso (T) 68 (18 de Zaspé y 17 de Zambrano)

● Sarmiento (CS) 72 (19 de Ger y 14 de Marsal)-Blanco y Negro 74 (19 de Rodríguez y 12 de Bello y de Orueta)

● Pueblo Nuevo (O) 91 (31 de Dupín y 28 de Vázquez)-Kimberley 93 (29 de Cabrera y 22 de Quintana)

Libre: Independiente (P).

Posiciones: Alumni 4 puntos, Blanco y Negro y Unión y Progreso 3, Independiente, Pueblo Nuevo y Sarmiento 2.

Próxima fecha (3era.): Kimberley-Alumni, Unión y Progreso-Sarmiento y Blanco y Negro-Independiente. Libre: Pueblo Nuevo.

#### Grupo B

● San Martín (J) 72 (18 de A. Márquez y 13 de Feuillade)-Colón (Chi) 60 (16 de Del Valle y 13 de De Pietro)

● Porteño (Cha) 76 (24 de Gennero y 18 de Giraudo)-Gimnasia (Chi) 64 (22 de Vitale y 12 de Lejarza)

● San Lorenzo (Ch) 72 (20 de Martirena y 16 de Oroná)-9 de Julio (J) 75 (25 de S. Bornic y 25 de Arrascaete)

Libre: Los Indios.

Posiciones: 9 de Julio 4 puntos, Porteño, San Martín y San Lorenzo 3, Los Indios y Gimnasia 2, Colón 1.

Próxima fecha (3era.): Colón-San Lorenzo, Gimnasia-Los Andes y 9 de Julio-Porteño. Libre: San Martín.

#### Grupo C

● Los Andes 84 (18 de Cruz, 17 de Ingrata y 10 de Ferraris y de Acuña)-Riberas 73 (20 de Gutiérrez, 18 de Saucedo y 15 de Filanti Aseff)

● La Emilia 57 (13 de Valentini y 10 de Viale)-Argentino (P) 77 (21 de Cichillitti, 11 de González y 10 de Zapillon)

● Gimnasia (P) 76 (18 de Rolón, 11 de Galán y 10 de Abdo)-Defensores 106 (27 de F. Porta, 15 de Natalini y de Salazar, 13 de Dignani y 12 de S. Hanglin)

● Comunicaciones (P) 71 (16 de Paget, 12 de Bolívar y 10 de Corroquer)-Sacachispas 63 (17 de Garrone, 11 de Soldarini, Méndez y Luna).

Posiciones: Los Andes y Comunicaciones 4 puntos; Defensores, Gimnasia, Sacachispas y Argentino 3; La Emilia y Riberas 2.

Próxima fecha (3era.): Argentino (P)-Comunicaciones (P), Sacachispas-Los Andes, Defensores-La Emilia y Riberas-Gimnasia (P).

#### Grupo D (Primera fecha)

● Independiente (Z) 67 (14 de Franco y 11 de Gabilondo y de Vico)-Náutico (SP) 60 (15 de Lococo y 13 de Aldama)

● Defensores Unidos (Z) 81 (19 de Cáceres y 15 de Gallardo)-Náutico (Z) 53 (11 de Dovale)

Libre: Platense (LP).

Posiciones: Defensores e Independiente 2 puntos; Náutico (SP) y Náutico (Z) 1 y Platense 0.

Próxima fecha (2da.): Náutico (SP)-Defensores y Platense-Independiente. Libre: Náutico (Z).

# Persisten las amenazas en escuelas de San Nicolás: nuevas pintadas reavivan el temor en La Emilia

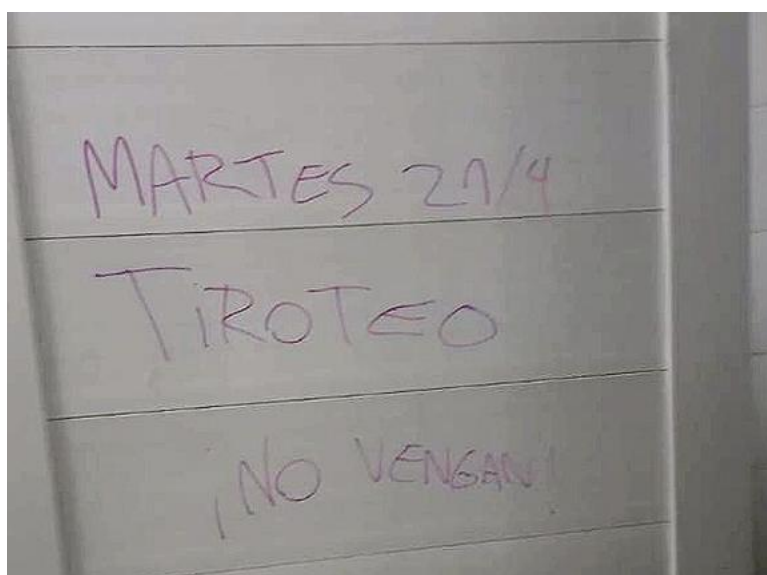
Tras los episodios de intimidación de la semana pasada, una madre denunció la aparición de un mensaje en la Secundaria N° 8 que advierte sobre un posible hecho hoy.

La ciudad de San Nicolás atraviesa días de preocupación tras las amenazas de tiroteos en escuelas denunciadas durante la semana pasada, que generaron temor entre vecinos y comunidades educativas. Los episodios obligaron a distintas instituciones a adoptar medidas preventivas para resguardar a los alumnos y al personal docente.

En ese contexto, algunas escuelas decidieron suspender las clases de manera preventiva, mientras que otras optaron por reforzar los controles en los ingresos. En estos casos, los estudiantes debieron presentarse con los útiles en las manos para facilitar la revisión, en un intento por garantizar condiciones mínimas de seguridad dentro de los establecimientos.

A su vez, desde la Dirección General se impulsaron charlas contra la violencia en ámbitos sociales y educativos, con el objetivo de abordar la problemática desde una perspectiva preventiva y de concientización. Las actividades buscaron contener a la comunidad educativa y generar espacios de diálogo frente a un escenario de creciente inquietud.

El viernes, en particular, estuvo atravesado por la incertidumbre en toda la ciudad. La aplicación de distintas medidas en cada establecimiento y el temor a que se concretaran las amenazas previas marcaron el pulso de la jornada, con familias pendientes de la evolución



Apareció un nuevo escrito, ahora en una escuela de La Emilia.

de los hechos y de las decisiones institucionales.

## Una nueva advertencia en La Emilia vuelve a encender las alarmas

En las últimas horas, la preocupación volvió a instalarse tras la aparición de una nueva pintada en la Escuela Secundaria N° 8 de La Emilia. Según pudo saber este medio, una madre se comunicó con EL NORTE para alertar sobre la situación y expresar su inquietud ante lo ocurrido. El mensaje, escrito en una de las paredes del establecimiento, contenía una advertencia concreta: "Martes 21/04 tiroteo ¡No vengan!". La inscripción generó alarma entre las fa-

milias, que interpretaron el contenido como una posible continuidad de las amenazas registradas días atrás.

Hasta el momento, no trascendieron detalles oficiales sobre el origen de la pintada ni sobre eventuales medidas a adoptar en la institución. Sin embargo, el episodio vuelve a poner en foco la preocupación de la comunidad educativa y la necesidad de reforzar las acciones preventivas ante este tipo de hechos.

El nuevo mensaje se suma a una serie de situaciones que mantienen en vilo a San Nicolás, en un contexto donde el temor, la incertidumbre y la demanda de respuestas claras continúan presentes entre padres, alumnos y docentes.



El ministro de Seguridad y Justicia, Pablo Cococcioni.

## Santa Fe facturará hasta \$6 millones por operativos ante falsas alertas escolares

Ante un crecimiento de las denuncias de amenazas de ataques a tiros en escuelas de Santa Fe, el Gobierno de Santa Fe advierte que habrá consecuencias efectivas para los implicados y sus familiares. Como medida concreta, se intimará a pagar el costo de los operativos policiales para cubrir las falsas amenazas que tiene de base 5 millones de pesos.

"Este tipo de amenazas de TikTok no son una broma, son un delito tipificado en el Código Penal. Y traen consecuencias, no solo hacia los estudiantes, sean punibles o no, sino para la propia familia", sostuvo el ministro de Educación, José Goity, como puntapié inicial de la conferencia de prensa que compartió con su par de Seguridad y Justicia, Pablo Cococcioni.

Es que los casos de llamados falsos donde advierten sobre posibles tiroteos tomaron volumen tras el asesinato de un estudiante en una escuela de San Cristóbal, al punto de que el pasado viernes alcanzaron las 65 incidencias en toda la provincia.

### Bromas en escuelas

"Un operativo básico y elemental ante un hecho por amenaza de este tipo tiene un costo de entre 5 y 6 millones por operativo –entre combus-

tible, movilidad y horas extras del personal-. No queremos que lo paguen los santafesinos con sus impuestos, sino que se perseguirá el cobro a los identificados", detalló Cococcioni. En primer lugar, para dimensionar las consecuencias de las "bromas", afirmó que cuando hay un hecho con apariencia delictiva se trabaja con los fiscales y se hacen los procedimientos necesarios: detenciones, secuestros y allanamientos de las casas; en conclusión, una situación para nada agradable.

"Hay que decir que una causa penal en el marco del Código Penal Procesal Juvenil de Santa Fe deja huellas que no siempre son agradables para la persona en la posteridad".

En ese momento dijo que muchas veces lo que se plantea como una broma le va a "impedir, años después, acceder a un certificado de buena conducta o viajar al exterior; además, los padres deberán cumplir ciertas reglas de conducta y, en casos extremos, puede haber institucionalización de los menores".

"Hay consecuencias que no se advierten al inicio, pero son vividas después por los involucrados y sus familiares". A su vez, confirmó que hay personas mayores y menores detenidas a disposición de la Justicia.

**LA MOTO NO ES UN TRANSPORTE ESCOLAR**

**TU FAMILIA VALE**

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Tormentas aisladas.

Mínima: 17°  
Máxima: 23°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 20°



JUEVES

Ligeramente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 23°



● el sol



Salida: 7:28



Puesta: 18.33

● la luna



Nueva 17/4/26



Creciente 23/4/26



Llena 1/5/26



Menguante 9/5/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.10 C.	Rosario	2.38 E.
Iguazú	8.60 C.	Villa Constitución	1.82 B.
Posadas	1.00 B.	San Nicolás	1.60 B.
Corrientes	2.32 B.	Ramallo	1.39 B.
Paraná	2.45 E.	San Pedro	1.08 B.
Santa Fe	2.80 E.	Baradero	1.00 B.
San Lorenzo	2.56 E.	Formosa	3.71 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de HERENÚ DOMINGO FAUSTINO por el término de 30 días. San Nicolás, febrero de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CRUSSELLA NILDA NOEMÍ. San Nicolás, en la fecha de la firma digital. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PERALTA CLAUDIO ADRIÁN. San Nicolás, 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GIL SILVIA RITA. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BARRIOS GEORGINA DEL VALLE. San Nicolás, 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "MEDINA ALEJANDRO AGUSTÍN C/ N. N. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", Expte. n° 5503/2024, cita y emplaza por diez días a QUIEN Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN que se intenta prescribir, sito en la ciudad de San Nicolás en calle Chacabuco 308, que, de acuerdo al plano 98-14-2017, es la parcela 2 de la manzana 47. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 47; Parc. 2; Partida inmobiliaria 98-17175, para que comparezcan a tomar la intervención y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de pobres y ausentes para que los represente y defienda en estas actuaciones. San Nicolás, abril de 2026. P2 e: 20-04-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRICRI, ANTONIA BEATRIZ y de VICENTE, JOSÉ en la causa "Cricri, Antonia Beatriz y otro/a S/Su-

cesión Ab-Intestato" Expte. N° SN-3729-2026. San Nicolás, 10 de febrero de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos "GODOY OSCAR VÍCTOR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Y ACUMULADOS OJEDA ISABEL JULIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", expte. SN-12521-2024, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de "OJEDA ISABEL JULIA". San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OMAR FRANCISCO GARINO. San Nicolás, 25 de marzo de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROJAS MARIO NARCISO Y ROJAS MATÍAS HERNÁN. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "SN-11212-2024 ÁLVAREZ PATRICIA ESTER C/MARCCHIANO Y LESCOULIE LUISA MAGDALENA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA cita a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles rurales que se intentan prescribir cuyas Nomenclaturas catastrales son: Circ. XI, Secc. C, Manz. 1, Parcela 29; Matrícula 31110; Partida 098-26834; mediante edictos que se publicarán en dos días en el Boletín Judicial y Diario "El Norte" de esta ciudad, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos. P2 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AVELINA DEL CARMEN SALVIOLI. San Nicolás, 31 de marzo de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia nro. 4 de San Nicolás, en autos 2633-2026 "Moreno Miguel Ángel S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL MORENO por el término de treinta días. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 20-04-26

Un sismo de magnitud 7,7 sacudió Japón

El sismo afectó el centro y noreste del país y dejó un herido. Aunque se había anticipado olas de hasta 3 metros, los mayores registros detectaron un alza de 80 centímetros.



Se produjo un terremoto de importante magnitud en Japón.

Un terremoto de magnitud 7,7 en la Escala de Richter golpeó ayer la costa oriental del centro y noreste de Japón, con una profundidad de 10 kilómetros, e hizo temblar edificios en Tokio.

El sismo levó a las autoridades niponas a activar durante algunas horas la alerta por tsunamis, informó la Agencia Meteorológica de Japón (JMA). Además, se advirtió por la posibilidad de que en las próximas horas se desarrolle un megaterremoto, con una magnitud mayor a 8.

El episodio se registró a las 16.53 (4.53 de la mañana, hora argentina) a unos 100 kilómetros del puerto de Kuji, en la costa de Sanriku, que se encuentra en el norte del país asiático. La JMA emitió alertas de tsunami para las zonas costeras desde Hokkaido hasta la prefectura de Fukushima, anticipando la posibilidad de que se desarrollan olas de hasta tres metros.

Sin embargo, el puerto de Kuji registró las olas más grandes del tsunami con 80 centímetros de altura, mientras que por el momento no se han registrado víctimas fatales y sólo se reportó un herido.

La previsión es que en los próximos días se produzcan terremotos de una escala similar en la misma zona, como ocurrió en ocasiones anteriores, según explicó en una rueda de prensa el director de la División de Observación de Terremotos y Tsunamis de la JMA, Shinji Kiyomoto.

● farmacias

**B** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almatuete y España.  
COCCARO, Rivadavia 987 bis.  
DOTTO, Pringles y Alvear  
MELONE, Pte.Perón 858  
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450  
TALJAME, Av.Alberdi 346

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...5699	8) ...0287	15) ...0819
2) ...7001	9) ...6948	16) ...7501
3) ...6006	10) ...1535	17) ...7056
4) ...9766	11) ...2890	18) ...4423
5) ...6408	12) ...2237	19) ...2552
6) ...0267	13) ...5583	20) ...2345
7) ...5703	14) ...7814	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1229	8) ...4969	15) ...0798
2) ...2913	9) ...0064	16) ...4182
3) ...3705	10) ...0472	17) ...1627
4) ...2325	11) ...9629	18) ...8171
5) ...2668	12) ...2690	19) ...4992
6) ...7134	13) ...5342	20) ...7059
7) ...2740	14) ...9814	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1062	8) ...5758	15) ...6402
2) ...8364	9) ...0053	16) ...1698
3) ...6581	10) ...1987	17) ...0914
4) ...7262	11) ...6765	18) ...0197
5) ...1830	12) ...5955	19) ...5031
6) ...1119	13) ...2882	20) ...4089
7) ...9681	14) ...5145	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4569	8) ...6594	15) ...3214
2) ...4158	9) ...2184	16) ...5655
3) ...8809	10) ...9901	17) ...7068
4) ...7859	11) ...7199	18) ...1268
5) ...6823	12) ...1395	19) ...1650
6) ...9195	13) ...5920	20) ...1126
7) ...3455	14) ...2672	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1906	8) ...0474	15) ...0087
2) ...8611	9) ...0050	16) ...7411
3) ...1782	10) ...9083	17) ...5932
4) ...8352	11) ...9060	18) ...2288
5) ...4583	12) ...0852	19) ...6538
6) ...1389	13) ...6855	20) ...7611
7) ...9930	14) ...7576	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...1823	8) ...9624	15) ...2657
2) ...1576	9) ...9780	16) ...0479
3) ...0287	10) ...5470	17) ...4823
4) ...6883	11) ...2113	18) ...2061
5) ...5903	12) ...9594	19) ...9868
6) ...6735	13) ...5383	20) ...1868
7) ...5940	14) ...9807	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...5016	8) ...4331	15) ...4271
2) ...9312	9) ...9576	16) ...6004
3) ...1828	10) ...7414	17) ...8295
4) ...0287	11) ...0982	18) ...5754
5) ...8100	12) ...9934	19) ...1232
6) ...8398	13) ...5611	20) ...8924
7) ...8776	14) ...9340	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1667	8) ...6375	15) ...0326
2) ...8127	9) ...9261	16) ...6508
3) ...8067	10) ...4982	17) ...6901
4) ...0974	11) ...9095	18) ...8975
5) ...8716	12) ...4347	19) ...8120
6) ...8003	13) ...5633	20) ...1130
7) ...6840	14) ...1017	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## SALUD

# La caminata, una herramienta eficaz para conservar masa muscular y controlar el peso

La evidencia médica indica que aumentar velocidad, elegir pendientes o sumar peso transforma a este ejercicio en una actividad más intensa y beneficiosa para la composición corporal.

Millones de personas en todo el mundo eligen caminar como su principal forma de ejercicio, atraídas por su accesibilidad y por la percepción de que contribuye al bienestar físico. Sin embargo, la investigación médica precisa que sus beneficios pueden ir mucho más allá de la simple actividad cotidiana. Estudios recientes y consensos internacionales confirman que caminar puede favorecer tanto el mantenimiento de la masa muscular como la quema de grasa, aunque sus efectos varían según la intensidad, la duración y la combinación con otras prácticas como el entrenamiento de fuerza.

## ¿Caminar desarrolla músculo, quema grasa o ambas cosas?

La caminata ayuda a conservar la masa muscular y promueve el gasto de energía, pero no reemplaza los entrenamientos diseñados para incrementar la musculatura.

Según la Clínica Mayo, el impacto depende de la velocidad, el tiempo dedicado y la combinación con ejercicios de fuerza. Por sí sola, esta actividad estimula el metabolismo y puede facilitar la reducción de grasa corporal, lo que la convierte en una herramienta eficaz para el control del peso.

Desde el punto de vista fisiológico, caminar activa los principales grupos musculares, incrementa el gasto calórico y exige adaptaciones metabólicas. Esta práctica es accesible para la mayoría de las personas, ya que no sobrecarga músculos ni articulaciones, según la Escuela de



Caminar favorece el control del peso y la reducción de grasa corporal, según estudios médicos recientes.

Medicina de Harvard. Además, el sistema nervioso central y el cerebro coordinan el movimiento y procesan estímulos sensoriales.

Estudios publicados por la revista médica *The Lancet* muestran que caminar al aire libre puede incrementar la creatividad hasta en un 81 % respecto a permanecer sentado, al estimular funciones cognitivas y emocionales. También se ha demostrado que caminar reduce los niveles de cortisol, la hormona asociada al estrés, y aporta beneficios a la salud mental.

Las características físicas y los

resultados varían según la modalidad elegida. Caminar en pendientes, aumentar la velocidad o incorporar peso —por ejemplo, usando una mochila o chaleco lastrado— transforma la caminata en un ejercicio más intenso. Estas variantes incrementan tanto el trabajo muscular como el gasto calórico e involucran de manera más significativa al sistema cardiovascular, según el Colegio Americano de Medicina del Deporte.

## Cómo influye la intensidad al caminar

La velocidad y el esfuerzo deter-

minan los beneficios que se obtienen. Caminar a paso rápido se asocia con una menor mortalidad cardiovascular y general, según datos del portal de estadísticas alemán Statista. Incorporar peso incrementa la exigencia sobre el tronco y las piernas, eleva la frecuencia cardíaca y convierte la caminata en una actividad cardiovascular moderada eficiente.

En relación con el desarrollo muscular, la evidencia científica muestra que caminar, por sí sola, no incrementa de manera significativa la masa muscular.

Sin embargo, ayuda a prevenir la

pérdida muscular y a evitar la reducción de la síntesis de proteínas, la cual puede disminuir hasta un 28 % si no se mantiene la actividad física, según investigaciones de la Universidad de Texas. Mantenerse activo mediante caminatas resulta más beneficioso que el sedentarismo, especialmente si se combina con rutinas de fuerza, lo que ha demostrado ser más eficaz para preservar la masa muscular.

Respecto a la quema de grasa, caminar contribuye al control del peso, siempre que la intensidad y el esfuerzo sean adecuados. Diversos estudios avalados por la Organización Mundial de la Salud señalan que incorporar peso a la rutina puede facilitar la reducción del tejido adiposo y del peso total.

## Otros beneficios

Más allá del efecto sobre músculos y grasa, caminar aporta ventajas para la salud mental y el bienestar integral. Realizarla a un paso cómodo reduce el cortisol y ayuda a gestionar el estrés.

Además, las actividades aeróbicas como caminar favorecen la salud cerebral: está comprobado que aumentan el tamaño del hipocampo y los niveles de factor neurotrófico derivado del cerebro (BDNF), lo que potencia el desarrollo y la fortaleza de las células neuronales, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

Para maximizar los beneficios, es recomendable complementar la caminata con entrenamiento de fuerza y ejercicios de flexibilidad.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA